

D. RAUL GARCIA GONZALEZ, Secretario del Consejo de Administración de SOFEJEA S.A. domiciliada en Plaza de la Diputación, nº 2 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con C.I.F. Nº A-50717131 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 2068, Folio 151, Hoja Z-20479

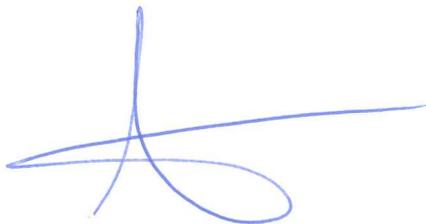
CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 26 de febrero de 2024 se reunió el Consejo de Administración de SOFEJEA S.A., en sesión ordinaria, en la sala de reuniones de SOFEJEA S.A., siendo las dieciocho horas.

2º.- Que en la citada sesión se formularon las Cuentas Anuales de 2023, habiendo sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, Dña.Teresa Aznarez Solanas, D. Raul García González, Dña. Maite González González, D. Félix Landa Monguilod, D. José Luis Monguilod Ramón, Dña. Andrea Rodríguez Duarte y D. Angel Sevillano Abad.

Y para que así conste se expide la presente certificación por el Secretario con el Visto Bueno de la Presidenta en Ejea de los Caballeros, a 27 de febrero de 2024.

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Dña. Andrea Rodriguez Duarte

EL SECRETARIO



D. Raúl Garcia González

D. RAUL GARCIA GONZALEZ, Secretario del Consejo de Administración de SOFEJEA S.A. domiciliada en Plaza de la Diputación, nº 2 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con C.I.F. Nº A-50717131 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 2068, Folio 151, Hoja Z-20479

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 4 de marzo de 2024 se reunió la Junta General Universal de Accionistas de SOFEJEA S.A., en sesión ordinaria, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, siendo las diecinueve treinta horas.

2º.- Que el socio único adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la Gestión Social y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- b) Compensar el resultado positivo del ejercicio 2023, por un importe de 17.460,24 euros con bases imponibles negativas existentes en el patrimonio neto de la sociedad.

3º.- Que la Gestión Social, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, han sido formuladas el día 26 de febrero de 2024, habiendo sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, Dña. Teresa Aznarez Solanas, D. Raul García González, Dña. Maite González González, D. Félix Landa Monguilod, D. José Luis Monguilod Ramón, Dña. Andrea Rodríguez Duarte y D. Angel Sevillano Abad.

4º.- Que la Sociedad formula las cuentas en formato PYME y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

5º.- Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

6º.- Que el acta de la Junta se aprobará en la siguiente sesión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

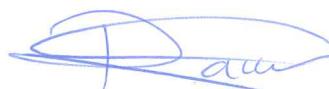
Y para que así conste se expide la presente certificación por el Secretario con el Visto Bueno de la Presidenta en Ejea de los Caballeros, a 5 de marzo de 2024.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Dña. Andrea Rodríguez Duarte



EL SECRETARIO



D. Raúl García Gonzalez

SOFEJEA, S.A.

Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág.Registro: 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	448.104,12	482.861,14
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	448.104,12	482.861,14
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	53.862,20	47.254,34
I. Existencias.	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7.709,48	24.904,92
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	347,81	3.581,50
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	7.361,67	21.323,42
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	750,00	750,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45.402,72	21.599,42
TOTAL ACTIVO (A+B)	501.966,32	530.115,48
Total activo:	501.966,32	530.115,48

SOFEJEA, S.A.

Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág.Registro: 2

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO	416.825,70	475.273,95
A-1) Fondos propios	225.167,31	207.707,07
I. Capital.	210.350,00	210.350,00
1. Capital escriturado.	210.350,00	210.350,00
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	4,24	4,24
1. Reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	4,24	4,24
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	2.647,17-	2.928,45-
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	17.460,24	281,28
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	191.658,39	267.566,88
B) PASIVO NO CORRIENTE	65.482,53	13.519,89
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	65.482,53	13.519,89
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	19.658,09	41.321,64
I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	4.815,00	16.895,90
1. Deuda con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	4.815,00	16.895,90
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	14.843,09	9.923,35
1. Proveedores.	43,00	985,72
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	14.800,09	8.937,63
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	14.502,39
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	501.966,32	530.115,48
Total Pasivo	501.966,32	530.115,48

SOFEJEA, S.A.

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág.Registro: 3

Ejercicio: 2023, Período: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.	72.626,34	22.407,81
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	1.205,80-	2.554,21-
5. Otros ingresos de explotación.	195.263,63	167.060,55
6. Gastos de personal.	129.991,43-	128.683,46-
7. Otros gastos de explotación.	103.031,29-	51.519,19-
8. Amortización del inmovilizado.	34.757,02-	34.652,62-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	23.945,85	28.316,16
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	22.850,28	375,04
13. Ingresos financieros	24,86	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	24,86	0,00
14. Gastos financieros	28,12-	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	3,26-	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	22.847,02	375,04
19. Impuestos sobre beneficios	5.386,78-	93,76-
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	17.460,24	281,28



SOFEJEA, S.A.
Memoria Anual
Ejercicio de 2023



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sofejea, S.A. se constituye con el objeto social de llevar a cabo el estudio, promoción, desarrollo, gestión y realización de actividades y actuaciones de índole industrial, comercial, cultural y en general, de cualquier otro carácter que potencie y contribuya al fomento y desarrollo de Ejea de los Caballeros.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 2.068, folio 155, sección 8 y Hoja Z-20479, inscripción tercera según consta en escritura pública ante la Notario D^a Teresa Cruz Gisbert.

2. BASES DE REPRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2023. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007 y las modificaciones incluidas en el Real Decreto 602/2016, por el que se aprueba y modifica, respectivamente, el Plan General de Contabilidad PYME. Igualmente, se aplican el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel de la Entidad no ha habido razones, ni el Órgano de Administración de la misma ha creído necesaria, la aplicación de criterios excepcionales que justifiquen aplicación de principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.



2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales en la contabilidad de la Sociedad que estén registrados en diferentes partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

2.8. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría

La Intervención General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 29.3 A) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, ha auditado las Cuentas Anuales de 2022, que comprende el balance de Pymes a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente a dicho ejercicio.

A la luz de dicha auditoría, la Intervención General del Ayuntamiento de Ejea manifiesta "que las cuentas anuales de Pymes auditadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

No obstante, la auditoría plantea una serie de recomendaciones a aplicar en las cuentas anuales de 2023, como así se ha hecho, y que son las siguientes:

- a) Las diferencias temporarias imponibles correspondientes a las subvenciones de capital, se reclasifican: 56.751,81 euros de las cuentas (130) "Subvenciones de capital" se pasan a la cuenta (479) "Diferencias temporarias imponibles".

- b) Las fianzas depositadas por los usuarios del Vivero Municipal de Empresas que no se devuelvan una vez finalizado el arrendamiento y que han sido incautadas, se dan de baja en este ejercicio.
- c) El cliente Cubejea Fríos, S.L. cuyos saldos deudores impagados, con dudas sobre su recuperabilidad, en el ejercicio 2023 se dota en el deterioro de créditos comerciales.
- d) Hay que incluir en la memoria los bienes de propiedad del Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros cuyo uso está cedido al SOFEJEA S.A.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad modelo PYME, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su valor neto contable, es decir, el coste de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizarán sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles.



3.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si

existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

RELACION DE BIENES CUYO USO ES CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE EJE DE LOS CABALLEROS:

1.- ESPACIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS, VIVERO DE EMPRESAS Y EJE EMPRENDEDORA

Cesión de uso otorgada por el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

A) VIVERO DE EMPRESAS:

Sito en la Parcela 9.2 del Polígono Industrial de Valdeferrín-Oeste. El conjunto de la edificación se divide en ocho naves independientes de 10 x 20 metros cada una. Cada nave dispone de planta baja y primera con la siguiente superficie y distribución: Planta baja destinada a fabricación o almacén (200 m²) y planta Primera (70 m²). La superficie construida del edificio o conjunto de naves que



conforman el Vivero de Empresas es de 2.160 m2 .

B) EJEJA EMPRENDEDORA :

Edificio ubicado en la Plaza de la Diputación nº2 de Ejea de los Caballeros con una superficie total construida de 335 m2. Ejea Emprendedora ofrece los siguientes locales y servicios: Recibidor, Sofejea, Office, Despacho, Despacho Gerencia, Archivo, Distribuidor, Aseos, Office, Sala reuniones, Espacio coworking, 6 despachos para alojar iniciativas emprendedoras.

2.- CENTRO DE RECEPCION DE VISITANTES DE LA BARDENA ARAGONESA:

Cesión de uso otorgada por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros:

Edificio situado en la Calle Enseñanza s/n de Valareña (Ejea de los Caballeros) Centro dedicado a la fauna, flora, geología, poblamiento, tradiciones e historia de La Bardena.

3.- RECINTO FERIAL:

Cesión de Uso otorgada por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Edificio situado en C/ Manuel Lorenzo pardo. Compuesto por una edificación Reciento Interior de 5.500 m2 y 8.000m2 en el Reciento Exterior.

3.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no posee terrenos ni construcciones clasificadas como inversiones inmobiliarias.

3.4. Permutas

La Sociedad no ha llevado a cabo en el ejercicio 2023 operaciones denominadas como permutas.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:



a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como fianzas y depósitos constituidos.

Reconocimiento: La empresa reconoce un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Valoración: Todos los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de: Activos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles; no obstante, estos últimos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Valoración posterior: Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Baja: La Entidad da de baja un activo financiero, o parte de él, cuando finalicen o se cedan los derechos contractuales de la rentabilidad del activo financiero. Siendo necesario que se hayan transferido los riesgos y beneficios resultantes por su propiedad.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;



- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, fianzas y depósitos recibidos.

Reconocimiento: La empresa reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Valoración: Todos los pasivos financieros reconocidos han sido clasificados como: Pasivos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Baja: La Entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

3.6. Existencias

La Sociedad no posee existencias que reflejar en sus cuentas contables.

3.7. Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad no ha llevado a cabo operaciones con moneda extranjera.

3.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se



determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por las prestaciones de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los



mismos. No obstante, la Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias

La Sociedad no ha reflejado en la contabilidad del ejercicio 2023 provisiones ni contingencias relativas al desarrollo de su actividad empresarial.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

3.12. Negocios conjuntos

La sociedad no ha llevado a cabo negocios conjuntos.

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad no ha llevado a cabo operaciones entre partes vinculadas.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Intangible	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información
SALDO INICIAL 2022	25.866,76	150.049,28	1.082.900,41	97.085,68	3.576,34	17.797,21
Adquisiciones					3.317,92	862,52
Transferencias de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
SALDO FINAL 2022	25.866,76	150.049,28	1.082.900,41	97.085,68	6.894,26	18.659,73
SALDO INICIAL 2023	25.866,76	150.049,28	1.082.900,41	97.085,68	6.894,26	18.659,73
Adquisiciones						
Transferencias de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
SALDO FINAL 2023	25.866,76	150.049,28	1.082.900,41	97.085,68	6.894,26	18.659,73
AMORTIZACIONES						
SALDO INICIAL 2022	25.866,76		751.207,94	71.564,94	2.889,64	12.428,95
Entradas			32.487,01	1.248,79	127,04	773,91
Salidas						
SALDO FINAL 2022	25.866,76		783.694,95	72.813,73	3.016,64	13.202,86
SALDO INICIAL 2023	25.866,76		783.694,95	72.813,73	3.016,64	13.202,86

Entradas			32.487,07	1.343,36	456,91	469,68
Salidas						
SALDO FINAL 2023	25.866,76		816.182,02	74.157,09	3.473,55	13.672,54
VALOR NETO 2023	0	150.049,28	266.718,39	22.928,59	3.420,71	4.987,19
Métodos de amortización	Lineal	No amortizable	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

5. ACTIVOS FINANCIEROS

En el cuadro siguiente se presenta, por clases y categorías, los activos financieros existentes en la contabilidad de la Entidad a 31 de diciembre de 2023. En el momento del cierre contable, todos los activos son revisados para identificar su categoría. En el ejercicio 2023, todos los activos financieros surgen del activo corriente, es decir, son a corto plazo, y se han calificado bajo la categoría de “activos financieros a coste amortizado”.

CLASES CATEGORIAS	INTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO		VALORES REPRESENT. D E DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS			
	2022	2023	2022	2023	20223	20222	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					46.500,53	42.143,48	46.500,53	42.143,48
Activos financieros a coste								
Total					46.500,53	42.143,48	46.500,53	42.143,48

El desglose de los activos financieros correspondientes al 2023, clasificados en el cuadro anterior, valorados a coste amortizado son los siguientes:

	2023	2022
Créditos por operaciones comerciales	347,81	3.581,50
Deudores varios	0	16.212,56
Fianzas constituidas a corto plazo	750	750
Tesorería	45.402,72	21.599,42
TOTAL	46.500,53	42.143,48

6. PASIVOS FINANCIEROS

En el cuadro siguiente se presenta, por clases y categorías, los pasivos financieros existentes en la contabilidad de la Entidad a 31 de diciembre de 2020. En el momento del cierre contable, todos los saldos son revisados para identificar la categoría correspondiente. En el ejercicio 2021, todos los pasivos financieros están recogidos en el pasivo corriente y se han calificado bajo la categoría de "pasivos financieros a coste amortizado".

CLASES CATEGORIAS	INTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivo financieros a coste amortizado					6.159,38	19.148,02	6.159,38	19.148,02
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
Total					6.159,38	19.148,02	6.159,38	19.148,02

El desglose de los pasivos financieros correspondientes a 2023, clasificados en el cuadro anterior, valorados a coste amortizado son los siguientes:

	2023	2022
Fianzas recibidas a corto plazo	4.815	16.895,90
Proveedores	43	985,72
Acreedores varios	1.301,38	1.266,40
Remuneraciones Pendientes de Pago	0	0
TOTAL	6.159,38	19.148,02

7. FONDOS PROPIOS

El capital social de la Entidad está formado por treinta y cinco mil acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, integradas en una sola serie, numeradas correlativamente del uno al treinta y cinco mil quinientos,



inclusive, y todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros.

Durante el ejercicio 2023 no ha habido movimiento alguno en relación a las acciones de la Entidad.

8. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se ha calculado en base al resultado económico o contable, obtenido de conformidad con la normativa contable vigente, que no necesariamente debe coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

En el ejercicio 2023 se ha reconocido un importe de 17.460,24€ como gasto por impuesto sobre beneficios corrientes.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad no ha llevado a cabo operaciones con partes vinculadas.

10. OTRA INFORMACIÓN

1. Número medio de personas empleadas:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio asciende a 3 trabajadores, en la categoría de Técnicos Titulados, ocupando los siguientes puestos:

- 1 Técnico de Promoción y Desarrollo que, por acumulación de funciones, ejerce el cargo de Director Gerente.
- 2 Agentes de Empleo y Desarrollo Local, cuyas plazas estuvieron sujetas a proceso de estabilización en el año 2023 con base en Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El gasto de personal soportado por la Entidad durante el ejercicio 2023 se expone en el siguiente cuadro:

Gastos de personal	
Sueldos y Salarios	98.502,19
Director Gerente	44.057,11
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	54.445,08
Seguridad Social a cargo de la empresa	31.018,11
Servicio de prevención	471,13
TOTAL	129.991,43

2. Subvenciones, donaciones y legados:

2.1. Subvención para financiar gasto corriente de la Sociedad.

Organismo concedente:	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Administración Local)
Importe:	139.870,60 €
Movimientos:	Recepción de dos subvenciones —la primera de 100.000 €, y la segunda de 39.870,60€, cuyos objetivos son la financiación del gasto corriente de la Sociedad. Ambas subvenciones están reflejadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023.
Reflejo contable:	740.1 "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación"

2.2. Subvención concedida para financiar los gastos de personal.

Organismo concedente:	Instituto Aragonés de Empleo (Administración Autonómica)
Importe:	8.106,28 €
Movimientos:	Subvención para financiar costes salariales derivados de la decimotercera prórroga de contratación de una Agente de Empleo y Desarrollo Local.
Reflejo contable:	740.2 "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación". Se imputa al ejercicio 2023 el importe periodificado que asciende a 6.662,63 €.

2.3. Subvención concedida para financiar los gastos de personal.

Organismo concedente:	Instituto Aragonés de Empleo (Administración Autonómica)
Importe:	8.106,28 €
Movimientos:	Subvención para financiar costes salariales derivados de la cuarta prórroga de contratación de una Agente de Empleo y Desarrollo Local.
Reflejo contable:	740.2 "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación". Se imputa al ejercicio 2023 el importe periodificado que asciende a 7.839,76 €.



2.4. Subvención nominativa a Sofejea, S.A. para el desarrollo de actividades de fomento de la cultura emprendedora en Ejea de los Caballeros a lo largo del ejercicio 2023

Organismo concedente:	Gobierno de Aragón (IAF)
Importe:	14.000€
Movimientos:	Subvención para financiar los costes relacionados con las actividades de fomento de la cultura emprendedora en Ejea de los Caballeros a lo largo del ejercicio 2023
Reflejo contable:	740.3 "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación" "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación". De la subvención concedida en el ejercicio 2023 la Sociedad imputa a resultado del ejercicio.

2.5. Subvención a Sofejea, S.A. para Actividades FERIALES, 17ª Feria de Ejea

Organismo concedente:	Gobierno de Aragón
Importe:	11.200€
Movimientos:	Subvención para financiar los costes relacionados con las actividades feriales, 17ª Feria de Ejea.
Reflejo contable:	740.3 "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación" "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación". De la subvención concedida en el ejercicio 2022 la Sociedad imputa a resultado del ejercicio.

2.6. Subvención a Sofejea, S.A. para la adecuación de las actuaciones objeto de subvención realizadas en el Centro de Emprendimiento "Ejea Emprendedora"

Organismo concedente:	Fundación Aragón Emprende-Gobierno de Aragón
Importe:	3.989,18€

Movimientos:	Subvención concedida a Centros de Emprendimiento de la Red ARCE de acuerdo con la Orden ICD/340/2022, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Centros de Emprendimiento de la Red ARCE y su convocatoria, en el marco de acuerdos aprobados en la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico.
Reflejo contable:	740.5 "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación" "Subvenciones, donaciones y legados a la explotación". De la subvención concedida en el ejercicio 2023 la Sociedad imputa a resultado del ejercicio.

2.7. Subvención de capital concedida para la financiación de la adquisición de un activo fijo.

Organismo concedente:	Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros (Administración Local).
Movimientos:	En el periodo comprendido entre 1999 y 2012, Sofejea, S.A. recibió, anualmente, subvenciones de capital para la financiación de la adquisición de una nave ubicada en el Polígono Industrial Valdeferrín de Ejeja de los Caballeros. De manera anual, tales partidas quedaron reflejadas contablemente en la cuenta 130. "Subvenciones oficiales de capital". Por el efecto impositivo derivado de la recepción de tales subvenciones se reconocieron en la cuenta 479. "Diferencias temporarias imponibles".
Reflejo contable:	746.0 "Subvenciones, donaciones y legados de capital". La imputación de estas subvenciones en la cuenta de resultados se realizada de manera paralela a la amortización del bien financiado. En 2022 se han imputado a resultados 23.423,99€. De los cuales 18.739,19€ provienen de las partidas 130 "Subvenciones de capital", mermando, con esta imputación, el volumen del patrimonio de la Entidad; y 4.684,80 € de la partida 479 "Pasivos por diferencias temporarias imponibles".

2.8. Subvención de capital concedida para Desarrollo de Pueblos.

Organismo concedente:	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Administración Local).
Movimientos:	En el ejercicio 2012, Sofejea, S.A. recibió una subvención de capital para financiar el desarrollo de proyectos en el medio rural del entorno de Ejea de los Caballeros por importe de 42.238,40 €. Habiéndose Amortizado parte (21.126,67€). Esta subvención quedó reflejada contablemente en la cuenta 130. "Subvenciones oficiales de capital". Por el efecto impositivo derivado de la recepción de tal subvención se reconoció en la cuenta 479. "Diferencias temporarias imponibles".
Reflejo contable:	746.0" Subvenciones, donaciones y legados de capital". En 2023 se han imputado a resultados el importe de 521,86€, de los cuales 417,49 € provenían de la partida 130 "Subvenciones de capital", mermando con esta imputación el volumen del patrimonio de la Entidad; y 104,37 € de la partida 479 "Pasivos por diferencias temporarias imponibles".

3. Información sobre pagos efectuados a proveedores:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2023		2022	
	Importe	%*	Importe	%*
**Dentro del plazo máximo legal.	112.883,71	91,16	63.762,23	96,59
Resto.	1.344,38	8,84	2.252,41	3,41
Total ejercicio.	114.228,09	100,0	66.014,64	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.				

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

4. Otra información:

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración.

No existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de administración a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones de seguros de vida.

La Empresa no está obligada a auditarse según la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Según lo establecido en el Real Decreto Ley de Sociedades de Capital, D^a. Andrea Rodriguez Duarte, Consejera Delegada de la Sociedad, cumple todas las disposiciones legales incluidas en el Título IV de la citada Ley. No ostentando participación alguna en el capital de la Sociedad, ni ocupando cargos en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Sofejea, S.A. Tampoco realiza por cuenta propia o ajena actividades análogas o complementarias, ni percibe retribuciones por el desempeño de su cargo.

La formulación de las Cuentas Anuales se lleva a cabo el día 26 de febrero de 2.024 por los miembros del Consejo de Administración



Fdo. D^a. Teresa Aznarez Solanas



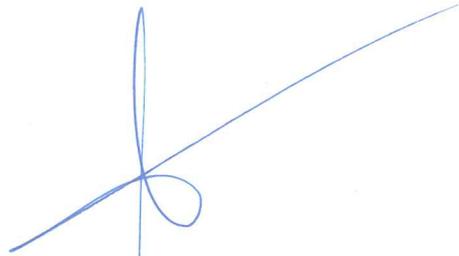
Fdo. D. Raúl García Gonzalez



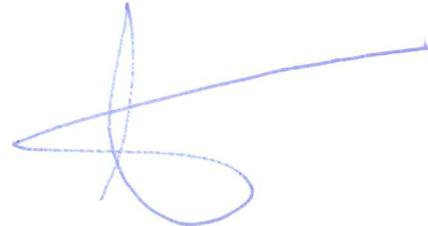
Fdo. D^a. Maité González González



Fdo. D. Félix Landa Monguilod



Fdo. D. José Luis Monguilod Ramón



Fdo. D^a. Andrea Rodríguez Duarte



Fdo. D. Ángel Sevillano Abad